ADENDA N°2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU ANEXO 1.3 *PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE FACILITADORES A MÓDULO DE FORMACIÓN.*

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE FACILITADORES A MÓDULO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N°74 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2.020.

LA CORPORACIÓN TECNNOVA, LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA REALIZAN LA SIGUIENTE ADENDA:

Mediante la presente adenda se modificarán los Términos de Referencia en su anexo 1.3. publicados en la página web del proyecto *Fortalecimiento del tejido empresarial mediante el aumento de las capacidades de innovación en el departamento de Bolívar* (https://feci-bolivar.com) el 10 de febrero de 2021, correspondiente a la convocatoria para la selección de de facilitadores a módulo de formación. Los ítems que se ajustan con la presente adenda son los siguientes y quedarán de la siguiente forma:

**ANEXO 1.3.  Proceso de inscripción de facilitadores a Módulo de Formación**

Para realizar la formación de facilitadores en innovación se debe realizar una selección de los participantes. Tener en cuenta los siguientes puntos:

1. **Requisitos mínimos de participación**

* Profesional en todas las áreas, acreditable a través de copia de acta de grado o de copia de diploma.
* Experiencia de mínimo 1 año en gestión de proyectos o temas de innovación, acreditable a través de certificación laboral o contractual.

1. **Procedimiento de Inscripción**

Diligenciar el formato de inscripción Anexo 1.3.1 Formato de inscripción facilitadores que serán seleccionados en orden de llegada.

**Cronograma:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **FECHA LÍMITE** |
| Apertura de la convocatoria y publicación de Términos de Referencia | 10 de febrero de 2021 |
| Auto consulta permanente de requisitos | 02 de julio de 2021 |
| Cierre de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones | 02 de julio de 2021 |
| Período de revisión de requisitos | Hasta el 06 de julio de 2021 a las 23:59 p.m. |
| Período de subsanación de requisitos | Hasta el 09 de julio de 2021a las 3:00 p.m. |
| Publicación del listado preliminar de facilitadores | 09 de julio de 2021 |
| Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de facilitadores | Del 09 al 13 de julio de 2021 |
| Respuesta a solicitud de aclaraciones  | 14 de julio de 2021 |
| Publicación del listado de facilitadores | 15 de julio de 2021 |
| Inicio del proceso de formación | 16 de julio de 2021 |

En constancia, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.